

mo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 20 de junio de 2007.—Don Gabriel Requena Sánchez Garrido, Administrador único de «Prokem, Sociedad Anónima Unipersonal», «Industrias Químicas Prokem, Sociedad Anónima Unipersonal» e «Iberquímica Prokem, Sociedad Limitada Unipersonal».—43.019.

y 3.ª 28-6-2007

PROMOCIONES HABITAT, S. A.
(Sociedad absorbente)

**HABITAT GLOBAL GESTIÓN
INMOBILIARIA, S. A. U.**

(Antes «Ferrovia Inmobiliaria, S. A.»)

**INMOPROHABITAT CANARIAS
INSULAR, S. L.**

(Antes «Ferrovia Inmobiliaria Canarias, S. L.»)

LAR 2000, S. A.
Unipersonal

BISLAR, S. A.

PROMOCIONES BISLAR, S. A.

MSF RECOLETOS 5, S. L.
Unipersonal

**PROMOTORA RESIDENCIAL OESTE
DE BARCELONA, S. L.**
Unipersonal

DOMOIVAL, S. L.
Unipersonal

**MAIRENA DESARROLLO
INMOBILIARIO, S. L.**

FUENTEBERRI, S. L.

INMOFEMA, S. L.

INMOHERRIA, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades Promociones Habitat, S.A. (sociedad absorbente) y las sociedades absorbidas, en sus reuniones celebradas el día 24 de mayo de 2007, han aprobado por unanimidad su fusión, mediante la absorción por parte de Promociones Habitat, S.A. (como sociedad absorbente) de las sociedades absorbidas más arriba citadas. La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión previamente redactado por los administradores de las citadas sociedades en fecha diez de mayo de 2006, que ha quedado depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona con fecha 22 de mayo de 2007; y de Madrid, Santa Cruz de Tenerife y Guipúzcoa, con fecha 17 de mayo de 2007, con aprobación de los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006 y sin ampliación de capital por parte de la sociedad absorbente.

La fusión por absorción se llevará a efecto en unidad de acto, sin solución de continuidad y con el consiguiente traspaso en bloque de todo el patrimonio de las absorbidas a la absorbente, quien adquirirá por sucesión universal todo su patrimonio, así como todos sus derechos y obligaciones con la consiguiente extinción, sin liquidación, de las sociedades absorbidas.

La fusión no otorga ventajas de ninguna clase a expertos independientes, puesto que no ha sido necesaria su intervención, al amparo de lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión,

ni se otorgarán derechos a ningún tipo de acciones de las sociedades que intervienen en la misma.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, Promociones Habitat, S.A. a partir del día 1 de enero de 2007. Se hace constar expresamente la inexistencia de obligaciones, ni de titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener en el domicilio social de la compañía absorbente el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión, que estarán a su disposición en el domicilio social de cada una de las compañías.

Asimismo, se hace constar el derecho de las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Administrador único y mancomunado, Bruno Figueras Costa.—El Administrador mancomunado, Iñaki Ergüin Gurrutxaga.—42.533.

y 3.ª 28-6-2007

PROMOCIONES ISLA, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el día 7 de junio de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, con aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	1.024.947,55
Tesorería	235.795,89
Total Activo	1.260.743,44
Pasivo:	
Fondos propios	1.162.603,61
Acreedores a corto plazo	98.139,83
Total Pasivo	1.260.743,44

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 19 de junio de 2007.—El Liquidador, Santiago de Isla Esteban.—42.632.

PROMOCIONES PORTUARIAS, S. A.

Se informa a los señores accionistas de esta Sociedad, que se convoca junta general ordinaria de accionistas de la misma, que se celebrará en la sede social de la Compañía, Torre de Control de Port Sportiu Masnou, El Masnou (Barcelona), en primera convocatoria, el próximo día 29 de julio de 2007, a las dieciséis treinta horas, o el día 30 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Nombramiento de cargos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas, que a partir de la convocatoria de la Junta se podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata

y gratuita, los documentos referentes a las cuentas y demás documentos relativos a los puntos del orden del día que formula el Consejo de Administración, y que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Masnou, 26 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Guilló Vivé.—44.110.

**PROMOCIÓN Y DESARROLLO
INDUSTRIAL DE TARRAGONA, S. A.**

(En liquidación)

Anuncio de disolución

El día 27 de junio de 2007, se ha celebrado Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, domiciliada en Pozuelo de Alarcón, Madrid, calle Abrego, número 31-4.º B, con CIF A43017607, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 20.870, folio 118, sección 8, hoja número M-369915, inscripción 2.ª, con el carácter de universal, adoptándose por unanimidad el acuerdo de disolver la compañía de conformidad con lo previsto en el artículo 260.1.1.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, declarando a la misma en liquidación y acordando proceder a la misma.

Pozuelo de Alarcón, 27 de junio de 2007.—El Liquidador Único, Jorge Martín Ramírez Fernández.—44.194.

PROTEIN RESEARCH, S. L.

Junta General

Se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad «Protein Research, S.L.», que se celebrará en la Plaza de España, número 5-6, en Salamanca, el próximo día 17 de julio de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Cese y, en su caso, nombramiento de nuevo administrador o, en su caso, de nuevo órgano de Administración, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a aprobación de la misma.

Salamanca, 9 de junio de 2007.—Felipe Sánchez Voces, Administrador Único.—42.819.

**PROYECTOS DE FUSIÓN
Y CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 51-07, a instancia de Iván Neuville Rodríguez, contra Proyectos de Fusión y Construcciones, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado, con fecha 13 de junio de 2007, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 2.152,67 euros de principal, más 215,27 euros de intereses provisionales y 215,27 euros de costas provisionales.